



UNIVERSIDAD DEL CAUCA



UNIDAD DE SALUD

Comprometidas con la vida

UNIDAD DE SALUD

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE REEMBOLSOS

1. La solicitud de reembolso deberá hacerse en los quince (15) días siguientes al alta del paciente y/o siguientes a la realización de la actividad, intervención o procedimiento y/o compra del Insumo, dispositivo o medicamento objeto de reembolso, previa autorización de la Subdirección Científica o Dirección.
2. La solicitud debe realizarse a través de un oficio dirigido al Director de la entidad firmado por el Cotizante, justificando por que se solicita reembolso, actividad, intervención o procedimiento realizado y/o compra de insumos o medicamentos, valor de la factura en letras y numero y este debe coincidir exactamente con el valor de la factura original.
3. **En casos de urgencias:**
 - a. Presentar Historia Clínica de la institución que prestó el servicio.
 - b. Original de la o las facturas que cumplan con los requisitos de la DIAN, No mayor a 15 días de expedición (no es válido recibo o cuentas de cobro).
4. **En casos de Autorización Previa:**
 - a. Formato de Autorización Previa.
 - b. Copia de la Historia Clínica del servicio prestado (evento objeto de solicitud de reembolso),
 - c. Fórmula médica de la solicitud, la cual debe corresponder a una IPS de la red de prestadores de la Unidad de Salud.
 - d. Original de la o las facturas (no es válido recibo o cuentas de cobro) que cumplan con los requisitos de la DIAN, No mayor a 15 días de expedición.
5. Toda solicitud de reembolso, si cumple con los requisitos de la Resolución 5261 de 1994 expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, y están incluidos en el Plan de Beneficios de Salud - PBS, se reembolsan a tarifas institucionales, una vez descontados los pagos moderadores a que haya lugar (cuotas moderadoras o copagos).
6. Para los usuarios que residen fuera de la ciudad de Popayán, la solicitud de reembolso podrá hacerse via correo electrónico cumpliendo los requisitos mencionados anteriormente.
7. En caso de presentar alguna deuda, dirigirse a la oficina del area financiera de la Unidad de Salud para aclarar su estado de cartera y poder proceder al trámite y pago del reembolso.